DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14979 **POSADAS, MARTES 6 DE AGOSTO DE 2019** **EDICIÓN DE 13 PÁGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ENRIQUE LORENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Dra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 992 y 1117	**Pág.**	**2 y 3.**
Decreto Sintetizado N°: 1125	**Pág.**	**4.**
Sociedades:	**Pág.**	**4 a 6.**
Edictos:	**Pág.**	**6 a 11.**
Subastas:	**Pág.**	**12.**
Convocatorias:	**Pág.**	**12.**
Licitaciones:	**Pág.**	**12 y 13.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 992

POSADAS, 27 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3000-625/19 registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "PTO. DCTO. PRÓRROGA PROGRAMA "AHORA MISIONES 2019" DCTOS. 1945/18 Y 302/19"; y
CONSIDERANDO:
QUE, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1945 de fecha 28 de Diciembre de 2018 se creó el programa de Fomento de Consumo denominado "AHORA MISIONES 2019" con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2019, con el objeto de estimular la demanda de bienes en el territorio de la Provincia mediante el otorgamiento de reintegros y facilidades de financiamiento en los plazos a fin de fortalecer el mercado interno, ampliar el acceso a bienes, dinamizar el consumo, incrementar y sostener los niveles de demanda, mantenimiento y generando empleo local;
QUE, el referido Programa, establece un régimen de Reintegro del 15% (Quince Por Ciento) aplicado sobre el monto de las operaciones con un tope de $ 2.250 (Pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta) por mes, por cuenta y marca de tarjeta de crédito que, en carácter de consumidores finales, se abonen por las compras de bienes en los comercios radicados en la Provincia de Misiones que se adhieran al Programa mediante la utilización de tarjetas de créditos emitidas por las Entidades Financieras participantes;
QUE, el Reintegro sobre el monto de las compras a favor de los Consumidores Finales en el marco del Programa estará a cargo en un 10% (Diez Por Ciento) por los Comercios adheridos, 2,5 % (Dos Coma Cinco Por Ciento) por las Entidades Financieras participantes y 2,5 % (Dos Coma Cinco Por Ciento) por el Estado Provincial, conforme a las pautas y condiciones establecidas en los Convenios de implementación a suscribirse en el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;
QUE, por Decreto N° 302 de fecha 27 de Marzo de 2019 se prorrogó el plazo y la operatoria del Programa de Fomento de Consumo denominado "AHORA MISIONES 2019" hasta el 30 de Junio de 2019;
QUE, atento a los buenos resultados obtenidos con el Programa, deviene oportuno y conveniente prorrogar el mismo hasta el 31 de Diciembre del 2019;
QUE, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado a la instrumentación de medidas paliativas, con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes, con carácter de subsidio o aportes al sector social conforme al Artículo 2 de la Ley VII - N° 13 (Antes Ley 2723), siempre que las mismas tengan como finalidad la asistencia a sectores de la población más vulnerables;
QUE, el presente acto se dicta en el marco de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Artículo 2 de la Ley Provincial VII - N° 13 (Antes Ley 2723), vigente a tenor de lo establecido en el Artículo 26 de Ley VII-N° 86 de Presupuesto General de la Administración Pública para el Ejercicio Financiero 2019;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE el plazo y la operatoria implementada en el Decreto N° 1945/18 y N° 302/19 del Programa de Fomento de Consumo denominado "AHORA MISIONES 2019" hasta el 31 de Diciembre de 2019.-
ARTÍCULO 2°.- SUSTITÚYASE el Artículo 5° del Decreto N° 1945 de fecha 28 de Diciembre de 2018 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5°.- ESTABLÉCESE que el límite de compra mensual financiable del Programa AHORA MISIONES 2019 será de hasta $ 30.000 (Pesos Treinta Mil) por Cuenta, Mes y Marca de Tarjeta de Crédito. El incumplimiento de lo dispuesto precedentemente por parte de los Comercios Adheridos, será causal de exclusión del Programa, como así también, cuando se constate que en un mismo mes se vendió a idéntico Consumidor Final por marca de Tarjeta de Crédito en el marco del Programa un importe superior a los $ 30.000 (Pesos Treinta Mil)".-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento los Ministerios de Coordinación General de Ga-

binete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Rentas, Dirección General de Presupuesto y la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán - Pischik

DECRETO N° 1117

POSADAS, 24 de Julio de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 8100-17065-1/19, Registro Fiscalía de Estado, caratulado "INFORMANDO LO DISPUESTO POR ACTA DE DIRECTORIO N° 144 QUE, EL DÍA 25/07/2019 A LAS 10:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA SITA EN CALLE FÉLIX DE AZARA N° 1872, PISO 2°, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1/2 del citado expediente obra Nota de comunicación elevada por el Señor Presidente Esc. Héctor Alejandro Rojas Decut al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones, informando el Orden del Día a tratar en la citada Asamblea General Ordinaria, convocada por Acta de Directorio N° 144 obrante a fs. 3/4, a realizarse en la sede social de calle Félix de Azara N° 1872 de esta ciudad, el día 25 de Julio de 2019 a las 10:00 horas;

QUE, a fs. 5/39 obra fotocopia certificada de los Estados Contables correspondiente el Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 01/03/2018 y finalizado el 28/02/2019;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. FIDEL EDUARDO DUARTE -D.N.I. N° 14.813.258- y/o al Director General de Ejecuciones Fiscales Dra. MARÍA BELÉN DEI CASTELLI -D.N.I. N° 27.785.854, y/o al Director General de Sumarios Dr. JUAN CARLOS SPACHUK D.N.I. N° 20.518,165, como representantes Titular y Suplentes, respectivamente, del Estado Provincial, ante la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE IPLYC CONFORT, CRÉDITOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DEL ESTADO, la que se llevará a cabo el día 25 de Julio de 2019, a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Félix de Azara N° 1872 de la ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYESE al representante de la Provincia de Misiones para que en la Asamblea General Ordinaria a la que se hizo referencia precedentemente, y con relación a los puntos del orden día que constan en el Acta de Directorio N° 144 que son objetos del mismo, exprese lo siguiente: Punto 1) Considere y apruebe la Memoria del Ejercicio comprendido entre el 01/03/2018 y el 28/02/2019, Estados Contables de IPLYC CONFORT CRÉDITOS Y SERVICIOS S.E. cerrado el 28/02/2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° JG539/2018 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Nota 2.15 - Cuadro de Situación Patrimonial Información Adicional correspondiente al periodo comprendido entre el 01/03/2018 y 28/02/2019, y Cuadro de Resultado - Información Adicional correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Marzo de 2018 y el 28 de Febrero de 2019. Punto 2) Considere y apruebe los resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado 28/02/2019. Punto 3) Considere y apruebe la gestión del Directorio y la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2019. Punto 4) Considere y apruebe los honorarios de Directores y Síndicos por las funciones desarrolladas en el período del 01/03/2018 al 28/02/2019. Punto 5) Proponga y apruebe un aumento en las remuneración de los Directores y Síndicos según los incrementos porcentuales que establezca para el año en curso el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y Fiscalía de Estado. Gírese copia autenticada a IPLYC CONFORT, CRÉDITOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DEL ESTADO. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1125

POSADAS, 24 de Julio de 2019
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE el Presupuesto vigente del presente Ejercicio Financiero de la JURISDICCIÓN 09 - MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-ORGANISMO 91 - Consejo General de Educación en la suma de $ 854.507,43.- (PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE CON 43/100), conforme al siguiente detalle:
ORGANISMO 91-CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
09-91-1-5-90-1-01-012-01220-SERVICIOS NO PERSONALES $ 854.507,43
ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE la suma de $ 854.507,43(PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE CON 43/100) al Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 09- MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ORGANISMO 91-Consejo General de Educación, conforme al siguiente detalle:
CUENTA 04-SENTENCIAS JUDICIALES FIRMES
09-91-1-04-5-90-1-01-012-01220 - Servicios No Personales $ 854.507,43
S.C.D. 0.01 - Convenio de Pago - UDNAM c/CGE
Expte N° 14.796/2013 y Expte N° 14.796/2013 bis 1/18 $ 854.507,43
ARTÍCULO 3°.- REESTRUCTÚRASE la suma de $ 854.507,43.- (PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE CON 43/100) en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas conforme al siguiente detalle:
JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-3-09-091-09110	Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	0,00.-
S.C.D. 9 - 91 - Consejo General de Educación		($ 854.507,43).-
S.C.D. 9 - 92 - Sentencias Judiciales Firmes		$ 854.507,43.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

LEBENSKRAFT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 54033/2019 CESIÓN DE ACCIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO S/INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO de Comercio Con fecha 12 de Marzo del 2019 se suscribió un contrato de Cesión de la totalidad de las Acciones de la firma LEBENSKRAFT SA.
Cedentes: GRACIELA LUCIA VON ZESCHAU D.N.I. 10.436.564 y ARTURO WALDEMAR ARQUE VON ZESCHAU D.N.I. 30.141.893 ceden y transfieren a título oneroso el capital accionario del cual son propietarios exclusivos en la firma LEBENSKRAFT SA. y que se encuentra representado en cien (100) acciones de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000.-) cada una de ellas, representativas del 100% del capital social, correspondiéndole a cada uno de los cedentes 50% de las acciones,
Cesionarios: MIGUEL EDUARDO PÉREZ, D.N.I. 14.469.815 y RICARDO ANTONIO COSTARELLI, D.N.I. 12.297.622, quienes declaran que cada uno de ellos compran 50 acciones de las cuales serán dueños exclusivos del capital social de la firma LEBENSKRAFT SA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo del 2019, protocolizada según Escritura Número Setenta y Uno pasada por ante Escribano Público autorizante Ricardo Cesar Cambas, se resuelve fijar el domicilio Legal, Administrativo y Fiscal en la Avenida San Martin 2.760 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Publíquese un día.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 4 de Julio del 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105941 $280,00 V14979

COMPAÑÍA ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. N° 40/18 - COMPAÑÍA ELECTRICA S.R.L. S/ INSC. REGISTRO PÚBLICO", se hace saber por un día publicación por Un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice:
FECHA DE CONSTITUCION: 13 de septiembre de 2018.-
DENOMINACION: "COMPAÑIA ELECTRICA S.R.L.".
DOMICILIO: Malvinas 1691, E.P., Oficina 1, Eldorado, Misiones.
SOCIOS: CAPDET, FLORENCIA NIDIA, D.N.I. N° 12.111.346, CUIL/CUIT N° 27-12111346-0, nacida el 05 de septiembre de 1955, casada en segundas nupcias con Ernesto Mario Brodsky, domiciliada en Carhue N°1193, Oberá, Misiones, de profesión psicóloga. BRODSKY, GUILLERMO D.N.I. N° 24.130.712, CUIL/CUIT N°20-24130712-4), nacido el 14 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Mariana Paola Soledad Zabala, domiciliado en Mza. 197, Casa 7 s/n°, Barrio Schuster, Oberá, Misiones, de profesión ingeniero. BRODSKY, RAFAEL, D.N.I. N° 38.187.778, CUIL/CUIT N° 20-38187778-8, nacido el 11 de junio de 1995, soltero, hijo de Ernesto Mario Brodsky y Florencia Nidia Capdet, domiciliado en Carhue N°1193, Oberá, Misiones, de profesión Licencia en Administración.-
DURACION: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.-
CAPITAL: El capital social se fija en Pesos Un millón ($1.000.000) se dividen en 1000 cuotas sociales de $1000 valor nominal cada uno. -
OBJETO: Explotación y/o realización de actividades comerciales, importación y exportación y comercialización interna y externa de mercaderías, materias primas, distribución y toda actividad complementaria de productos electrónicos, electromecánicos, electrónicos en todas sus variedades como así también producir la explotación de patentes, sean nacionales o extranjeros. Industriales, proyectos de fabricación e instalaciones eléctricas, sus componentes,materiales necesarios para cubrir el objeto amplio de la sociedad. Inmobiliaria, Financiera y de servicios.-
ADMINISTRACION: por uno o más gerentes que serán designados por Acta de Reunión de Socios.-
CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado, Mnes., 27 de Junio de 2019. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP105942 $330,00 V14979

CONDI-TRIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCION TARDIA. Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "EXPTE N° 84318/2019 CONDI-TRIP SRL S/CESIÓN DE CUOTAS ADM. 157/2019".-
FECHA DE LA CESIÓN: 23 de Abril del Año 2019.-
CEDENTES: 1) El Sr. PABLO MATIAS AIRES Argentino Nativo, DNI N° 31.457.064, CUIT N ° 20-31457064-3, Soltero, nacido el 12 de Febrero de 1985, con domicilio real en: Calle López y Planes N° 5765 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; 2) La Sra. MARÍA JOSÉ AIRES, Argentina Nativa, DNI N° 35.014.513, soltera, nacida el 21. de Marzo de 1990, con domicilio real en Calle López y Planes N° 5765 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
CESIONARIOS: 1) El Sr. GERMÁN NICOLÁS AIRES, Argentino Nativo, DNI N° 35.004.500, CUIL N° 20-35004500-8, Soltero nacido el 07 de Abril de 1992 con domicilio real en Calle López y Planes N° 5765 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; 2) El Sr. WALTER ARTURO AIRES, Argentino Nativo, DNI N° 16.365.487, nacido el 15 de Mayo de 1963, con domicilio real en Avenida López y Planes N° 5765 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
CESIÓN: El CEDENTE PABLO MATÍAS AIRES CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad de la sociedad CONDI-TRIP SRL, es decir VEINTISIETE CUOTAS SOCIALES suscriptas e integradas por un valor nominal de $ 27.000 a favor del CESIONARIO GERMÁN NICOLÁS AIRES. Por otro lado el CEDENTE MARÍA JOSÉ AIRES CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad de la sociedad CONDI-TRIP SRL, es decir VEINTISIETE CUOTAS SOCIALES suscriptas e integradas por un valor nominal de $ 27.000 a favor del CESIONARIO WALTER ARTURO AIRES.-
PRECIO DE LA CESIÓN: Los CEDENTES reciben como contraprestación la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL ($ 54.000,00).-
NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES: 1) El Sr. WALTER ARTURO AIRES es titular de DOSCIENTAS VEINTE CUOTAS SOCIALES (220) de pesos UN MIL CON CERO CENTAVOS ($ 1.000) valor nominal

cada una. 2) El socio GERMÁN NICOLÁS AIRES es titular de CINCUENTA Y CINCO CUOTAS (55) de pesos UN MIL CON CERO CENTAVOS ($1000) valor nominal cada una.-
GERENTE: El Señor WALTER ARTURO AIRES.-
Inscripta Bajo el N° 104 al folio 1179/1191 Libro N° 6 Año 2015.-
REGISTRO PÚBLICO, Posadas-Misiones, 31 de Julio de 2019.- Dr. Gonzalo Nicolás Rodas.-

PP105944 $440,00 V14979

CONSTRUCTORA EL JESUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXP. 79102/2019 CONSTRUCTORA EL JESUITA S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS". INSCRIPCIÓN TARDÍA.-
CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de San Ignacio, a los 10 días del mes de Mayo del 2.019, comparecen, por una parte, la señora GÖELLNER GRACIELA SIMONE D.N.I. 24.819.632, Argentina, de estado civil casada, Docente, domiciliada en Calle Centenario y Alberdi S/N de San Ignacio Provincia de Misiones, como socia de la firma CONSTRUCTORA EL JESUITA S.R.L. inscripta bajo el N° 44 Folio 346/349 Libro 2 Año 2019. Expte. 347/2018 y de ahora en más denominada la cedente y por otro lado la Srta. CABRERA CAMILA SOFÍA, D.N.I. 43.330.825, Argentina, Soltera, Estudiante, domiciliada en la calle Centenario y Alberdi S/N de la ciudad de San Ignacio Misiones de ahora en más denominada la cesionaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: La cedente transmite a título Gratuito la totalidad de sus cuotas sociales de la firma CONSTRUCTORA EL JESUITA S.R.L., a la cesionaria. La Stra. CABRERA CAMILA SOFÍA acepta en todas sus partes la cesión de la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales cuyo valor nominal es de Mil pesos (1.000) cada una que hace un total de TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000) de valor nominal.-
SEGUNDA: La cedente asegura que puede disponer libremente de sus bienes por no encontrarse inhibida.-
TERCERA: El capital social queda integrado en la siguiente proporción: la Srta. CABRERA CAMILA SOFÍA D.N.I. 43.330.825, 300 (Trescientas) cuotas sociales, y el Sr. FORTUNATO FRANCISCO JORGE ANTONIO cuenta con Trescientas (300) cuotas sociales.-
CUARTA: el Sr. FORTUNATO FRANCISCO JORGE ANTONIO, D.N.I. 24.989.416 es su carácter de Socio de Constructora el Jesuita S.R.L. presta conformidad a la Realización de la presente Cesión de cuotas Sociales de acuerdo a lo Establecido por el Contrato social de Constructora el Jesuita S.R.L..-
QUINTA: EL señor CABRERA CARLOS RUBÉN D.N.I. 23.063.035 en su carácter de cónyuge de la Sra. GÖELLNER GRACIELA SIMONE, presta su conformidad para la realización de la cesión de las cuotas sociales de CONSTRUCTORA EL JESUITA S.R.L..-
Inscripta bajo el N° 44 Folio 346/349 del Libro número 2 año 2019.-
Domicilio de la Sede Calle Belgrano N°50 San Ignacio, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, POSADAS, 01 de Agosto de 2019.- Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105945 $320,00 V14979

EDICTOS

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre N° 2353 de la ciudad de Posadas, en autos caratulados: Expte. N° 1893/16 "DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" MUNICIPALIDAD DE GENERAL URQUIZA S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016", ha dictado Sentencia N° 473/2019 T.C. "Posadas, 30 de Mayo de 2019. AUTOS Y VISTOS... EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE: ARTÍCULO 1: RATIFICAR los Artículos 1° 2° 4° y 5° de la Sentencia N° 516/2018T.C. ARTÍCULO 2: REVOCAR PARCIALMENTE el Artículo 3° de la Sentencia N° 516/2018 T.C. dejando sin efecto la multa impuesta al Sr. Jorge Antonio Durán, D.N.I. N° 24.573.912 y RATIFICAR el importe de la multa de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000,00) impuesta a cada uno de los Sres. Jorge Ricardo Enríquez, D.N.I. N° 21.306.360 y Ramón Walter Garay, D.N.I. N° 24.965.714 y de PESOS CUATRO MIL ($4.000) a cada uno de los Sres. Fátima del Carmen Cabrera. D.N.I. N° 25.382.979, Osvaldo Luis Sisterna. D.N.I. N° 23.135.380 y Silvia Beatriz Kornoski, D.N.I. N° 22.682.909, de conformidad con el Artículo 24 inc. 9) de la Ley I N° 3...NOTIFIQUESE...

Dra. LIA FABIOLA BIANCO-Presidente. C.P.N. Silvia E. M. Comparin. Vocal. C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki. Vocal. Publíquese por el termino de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1). (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC16726 E14975 V14979

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 Posadas, Misiones, notifica a la Señora PATRICIA ANDREA BROLLO (D.N.I. 24.274.818) que en los EXPEDIENTE 4236/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 184/16 M.C.E.C. Y T. (MARZO/16) F. NACIONALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO, se ha dictado Sentencia N° 1298/2017 T.C. Publíquese por el termino de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios.-Secretaria Relatora.-

SC16727 E14975 V14979

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Yanina Pamela Chiminski, sito en Calle 25 de Mayo N° 1005 de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, hace saber que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 26337/2019 GOLDAK EUGENIO S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EUGENIO GOLDAK, C.U.I.T. N° 20-17463044-6, señalándose hasta el día 20 de Septiembre del año 2.019, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico C.P.N. GERMAN LUIS NOGUERA, con domicilio en Bonpland 1035 de la Localidad de Aristóbulo del Valle y difiriéndose la fijación de la audiencia informativa conforme los artículos 14, Inc. 10 y 45 de la L.C.Q para la oportunidad en que quede firme el auto que dispone la categorización de los acreedores. Publíquese edictos por cinco días en el diario El Territorio o Primera Edición o Noticias de la Calle y en el Boletín Oficial.- A. del Valle, Misiones, 24 de Julio de 2019. Dra. Yanina Chimiski. Secretaria.-

PP105880 $ 650,00 E14975 V14979

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones 20 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 186/200 en favor de MARCOVICH EDUARDO ALFREDO. 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a RANSCHENBACH CESAR los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos Oscar Berger. Secretario.-

SC16725 E14977 V14981

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en la Calle Cuyo N° 205; Dr. Hugo R. Johansen - Juez Titular- y Sec. Dr. Roque R. Garobotti, en "EXPTE. N° 130616/2018 - KIEBE ANDRES PABLO S/ SUCESORIO", CÍTESE a herederos y acreedores de KIEBE, ANDRES PABLO, D.N.I. N° 11.612.782, por el término de treinta días. Publíquese por el término de tres días. Eldorado, Mnes., 22 de Julio de 2019. Dr. Roque R. Garobotti. Secretario.-

PP105899 $ 180,00 E14977 V14979

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana B. Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de Don ALIPIO APOLINARIO RAMOS, D.N.I. N° 7.460.642, en autos "EXPTE. N° 54.571/2019 RAMOS ALIPIO APOLINARIO S/SUCESORIO Conexidad Solicitada en autos 432/90 OLITE ELENA ESTHER S/SUCESORIO AB INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas 23 de Julio de 2.019. Dra. Barbará Hobecker. Secretaria.

PP105917 $240,00 E14977 V14979

EDICTO: Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a los autos caratulados "EXPTE. 35513/2018 – COMISARÍA DE FACHINAL S/ELEVA ACTUACIONES SOBRE HOMICIDIO CULPOSO", registro de este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación por el término de (05) cinco días lo siguiente: "Posadas 03 de diciembre del 2018. AUTO Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por la muerte de ALTAMIRANO OMAR, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.859.782, a tenor del Art.

59 inciso 1° del C.P.A, en orden al delito de Homicidio Culposo, previsto y penado en el artículo 84 del Codigo Penal Argentino.- 2) SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE al nombrado ut-supra de conformidad a lo normado en el Art. 340 Inc. 4° del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Mala F. Sarjanovich. Secretaria.-

SC16732 E14978 V14982

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo; sito en calle Pedro Méndez N° 2221, ler. Piso, Posadas… Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2019... AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62 Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a PIRES KRISKOVICH, LUIS ALBERTO, a quien se le atribuyera la comisión del delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.A) y en aplicación del Art. 340 Inc. d) de la Ley XIV Nro. 13 del Digesto; Jurídico... Dra. Nadia E. Errecaborde. Secretaria.-

SC16733 E4978 V14982

EDICTO: Tribunal Penal N° 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas… ///-Sadas, 06 días del 2018... Y CONSIDERANDO:… SENTENCIA: 1°) DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, por aplicación de los Art. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2° y 67 Inc. d) del Código Penal y en consecuencia SOBRESEER al Sr. SOSA MAURO FABIAN ya filiado, en orden al delito de ROBO (Art. 164 del Código Penal) por el que viniera requerido a juicio en estos obrados, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 340 Inc. d de la ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones. Notifíquese... Fdo. Dr. Augusto Gregorio Busse Juez. Dr. Martín Errecaborde, Juez, y Dr. Eduardo D'Orsaneo, Juez, Dra. Maia Sarjanovich. Secretaria.-

SC16734 E14978 V14982

EDICTO: Oberá, 23 de julio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JAVIER AGUIRRE, con último domicilio en barrio Cien Hectáreas (en la parte que se estaba haciendo el puente) de esta ciudad de Oberá, de la Provincia de Misiones, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156, 294 del C.P.P.) en la presente causa N° 125132/15, en la cual se investiga la presunta comisión del delito de hurto(Art. 162 del CP). Fdo. Dra. Alba Kunzmann de Gauchat, Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16735 E14978 V14982

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-957/2019-DGR CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS SRL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 30-71225372-6) con último domicilio fiscal denunciado en JUANA ARZUDUY esquina AVDA. ALICIA MOREAU de la ciudad de POSADAS PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución nro. 2217/2019- Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 03 de JULIO de.2019 RESOLUCIÓN N°: 2217/19-DGR VISTO el expediente N° 957/19 del Registro de esta Dirección, en el que - en ejercicio de las funciones a ella concedidas por el artículo 17°, incisos "h", "i", "j" y "1" del Código Fiscal de la Provincia de Misiones se tramita una verificación impositiva a la firma CONTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.R.L., con domicilio fiscal en Juana Azurduy esquina Alicia Moreau de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, referidas a sus obligaciones tributarias con el fisco de la Provincia de Misiones, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el C.U.I.T. N° 30-71225372-6, y CONSIDERANDO: QUE como resultado de las actuaciones cumplidas se ha liquidado la obligación tributaria del contribuyente, correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sobre presunta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 39° 2° párrafo del CFP, ...se fundará en los hechos y circunstancias conocidas o cualesquiera otros elementos de juicio,..". QUE a los efectos de la liquidación se procedió a determinar la diferencia incumplida, sobre el indicio de los pagos a cuenta efectuados registrados según SR 322, y en función de los depósitos a partir de las retenciones sufridas. QUE a los efectos dispuestos en el Art. 38° del Código Fiscal, se deja expresa constancia, que la determinación es parcial y abarca solo los períodos, aspectos e impuesto mencionados y en relación estricta al procedimiento descrito precedentemente. QUE el incumplimiento de pago respecto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos , constituye omisión de tributos reprimida con multa establecida en el Art. 68° del Código Fiscal, graduable del veinte

(20%) al doscientos (200%) por ciento de la obligación fiscal incumplida. QUE se ha constatado incumplimiento de los deberes formales: "Falta de presentación en tiempo y forma de las declaraciones juradas anuales del IIBB periodos 2013 a 2017", "Falta de presentación en tiempo y forma de las declaraciones juradas mensuales del IIBB periodos 01-2018 a 02-2019", "Falta de constitución de domicilio fiscal electrónico" y "No proporcionar la documentación solicitada por la Dirección en ejercicio de sus funciones de fiscalización", sancionados con las multas establecidas en el art. 50° del Código Fiscal Provincial y las R.G. 023/92-DGR y 019/00-DGR. QUE en fechas 29 y 30 de Mayo de 2019 y según consta a Fs. 148/149 y 151/152 (publicación de edictos), en cumplimiento de lo establecido por el Art. 42° del Código Fiscal Provincial, el actuante procedió a extender constancia escrita de los resultados de la verificación. En ella se consignan los impuestos verificados, los periodos comprendidos en la verificación, la documentación analizada, los registros verificados, los periodos adeudados, el importe del impuesto liquidados, las sanciones aplicables, el procedimiento aplicado para establecer los montos imponibles y las conclusiones. QUE en la misma fecha y por el mismo medio, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 43° del Código Fiscal Provincial, se procedió a correr vista al contribuyente de las actuaciones por el término de quince días. QUE a la fecha el contribuyente no ha comparecido en autos ni regularizado la deuda de que se trata, por lo que corresponde dictar resolución determinando de oficio la obligación tributaria incumplida, sobre la base de los antecedentes expuestos precedentemente; POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTÍCULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 500 del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 023/92 y N.° 019/00 DGR, en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS ($ 21.800,00).- ARTÍCULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTÍCULO 3°: APLICAR la sanción del art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 21/100 ($ 37.864,21).- ARTÍCULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 31 de Julio de 2019 la deuda en concepto de IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS correspondiente a los períodos fiscales 02, 04 y 05-2013, 04 y 12-2015, 05. y 08 a 10-2015; INTERESES y MULTAS, de la firma CONTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.R.L., con domicilió fiscal en Juana Azurduy esquina Alicia Moreau de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el CUIT N° 30-71225372-6, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 58/100 ($ 488.994,58), de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 189.321,07; INTERESES 240.009,30; SUB TOTAL 429.330,37; MULTA ART. 50° C.F.P. 21.800,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 37.864,21; TOTAL DEL CONCEPTO 488.994,58.- ARTÍCULO 5°: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Prov. de Misiones. Fdo. C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas Provincia de Misiones.-

PP105903 A Pagar $ 1.580,00 E14978 V14979

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. Georgina López Liva, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos del Sr. CARLOS ROBERTO MIRANDA D.N.I. N° 17.892.827 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 60853/2019 MIRANDA CARLOS ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 29 de Julio de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP105920 $ 300,00 E14978 V14980

EDICTO: Juzgado de Paz de Jardín América a cargo de Alejandro A. Daher Cuarta Circunscripción Judicial Secretaría N° Dos, sito en Av. Iguazú 458 de Jardín América IV Circunscripción Judicial CITA y EMPLAZA por tres (3) días a herederos y acreedores del causante FELICITA GARAY D.N.I. 14.306.124 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en "EXPTE. 109494/2016 GARAY FELICITA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Jardín América, Misiones, 12 de Febrero de 2019. Prof. Alejandro A. Daher. Secretario.-

PP105921 $ 270,00 E14978 V14980

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - Piso 2° de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 21000/17 - GONZALEZ ISIDRO S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) a los a herederos y/o acreedores de Don GONZALEZ ISIDRO – D.N.I. N° 7.473.119, a efectos de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese Edictos por tres días. Posadas Misiones, 18 de Junio de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP105922 $ 270,00 E14978 V14980

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 11973/09 AQUINO MARIO ALBERTO C/ PEREZ JORGE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de diez (10) días, a herederos y acreedores de OSCAR RAUL PEREZ D.N.I. N° 7.554.813; a efectos de que comparezcan a este Tribunal a tomar intervención que 1e corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese Edictos por dos (2) días. Posadas, Misiones, 13 de Junio de 2019. Dra. María Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP105923 $ 260,00 E14978 V14979

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Edelmira Salvi de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle 25 de Mayo N° 100 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos de quien en vida fuere Sra. TECHEIRA IGNACIA DE MOTTA y/o quien pretenda tener derechos sobre el inmueble: Lote B de la Manzana 17, Fracción A, Lote agrícola N°, Sección II, Colonia Salto Encantado Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble en Tomo 1, Folio 2.44 Finca 195 y Tomo 54 Folio 101 (02), con una superficie de 343, 95 m2, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que les correspondiera en el presente proceso "EXPTE N° 142587/2017 FERREYRA ERMINIA C/ TECHEIRA IGNACIA DE MOTTA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344 del C.P.C.C.F. y V.F.). Publíquese por dos días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 29 de Julio de 2019. Dra. Yanina Chimiski. Secretaria.-

PP105926 $ 440,00 E14978 V14979

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIZABETH PATRICIA GLINKA D.N.I. 14.745.734, a comparecer en los autos caratulados "EXPTE. N° 78690/2019 GLINKA ELIZABETH PATRICIA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 31 de Julio de 2019. Dra. Noelia Soledad Cuenca. Secretaria.-

PP105929 $240,00 E14978 V14980

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 Segundo Piso, CITA por el término de cinco días, al Sr. DOS SANTOS JOSÉ D.N.I. Nº 16.205.672, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días en "EXPTE. N° 63193/2015 IPRODHA C/ DOS SANTOS JOSÉ S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO"; bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausente que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, a los días 26 del mes Julio del año 2019. Dr. Fernando M. A. Escalante, Juez. Dra. Gladys Mercedes Galeano. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP105930 A Pagar $260,00 E14978 V14979

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en la Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. Piso, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA por cinco (5) días al Sr. RUBÉN RODOLFO CANDIA, D.N.I. 8.629.550, a comparecer a juicio EXPTE. N° 11618/2013 letra "C" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes en la forma y fines establecidos en el Art.147 y 148 del CPCCF y VF. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP105931 $200,00 E14978 V14979

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Lavalle 2093, 3° Piso de la Ciudad de Eldorado, Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica en el expediente caratulado

"61830/2018 - MÁXIMO G. KREIS S.A. S/ PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"', por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de la firma MAXIMO G. KREIS S.A. C.U.I.T. 30-62523613-0 con domicilio en Av. San Martín "E" 2824 de Eldorado, Misiones. Se ha designado Sindico a la C.P.N. María Alejandra Yurkevich, con domicilio en Humberto Pérez, 76 de la Ciudad de Eldorado, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a partir del día 2 de Agosto de 2019 hasta el día 30 de Agosto de 2019; presentación de informes previstos por los Arts. 35 y 39 para los días 11 de Octubre de 2019 y 26 de Noviembre de 2019 respectivamente; Fijar el día 5 de Agosto de 2020 a las 9,00 en la sede del Juzgado sito en Lavalle N° 2093 3° Piso para la realización de la AUDIENCIA INFORMATIVA acorde Art. 14 Inc. 10 y Art. 45 LQC. Eldorado, 30 de Julio de 2019. Lilian V. Ruíz. Secretaria.-

PP105932 $ 1.050,00 E14979 V14983

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en A. Santa Catalina N° 1735 Primer Piso de la Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. N° 75725/2018, L. L. S. I S/ ADICION, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO". Hace saber el inicio de las actuaciones de referencia y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido. Publíquese una vez por mes, durante dos meses. Posadas, 03 de Julio de 2019. Graciela E. Chimiski. Secretaria.-

PP105934 $ 180,00 E14979 V 03/09/2019

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de Familia N° 2 de Jardín América, Secretaría N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en la calle M. Moreno N° 730 de la ciudad de Jardín América, CITA y EMPLAZA por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, JOEL EDUARDO LÓPEZ, D.N.I. N° 13.390.099, en autos: "EXPTE. N° 101120/2017 LOPEZ JOEL EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días. Jardín América, Misiones, 22 de Julio de 2019. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP105935 $ 300,00 E14979 V14981

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Montecarlo, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Mitre y Av. Brasil, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JARA ANDRES IRENEO, D.N.I. N° 7.666.782, en autos caratulados: "EXPTE. N° 76548/2016 - JARA ANDRES IRENEO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y por un día en el Boletín Oficial, Montecarlo, Misiones, 03 de Junio de 2019. Harcwig Astrid Evelin. Secretaria.-

PP105937 $ 110,00 V14979

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° Piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a herederos y/o acreedores de DANIEL MAXIMILIANO CORREA, D.N.I. 21.814.214, en autos caratulados "EXPTE. 35669/2019 CORREA DANIEL MAXIMILIANO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 16 de Mayo de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP105938 $ 200,00 E14979 V14980

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, con asiento en la calle Santa Catalina Nro. 1.735 2do Piso, de la ciudad de Posadas, en el Juicio: "EXPTE N° 130.458/2.018 – ACUÑA SUSANA MYRIAM Y OTROS C/ GUAZUPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA por cinco (05) días a Guazupí Sociedad en Comandita por Acciones a comparecer a juicio de prescripción adquisitiva del inmueble determinado como Ch. 80 Mz P Lote N°2 R.P.I.: T° 31 Dpto. 04 F° 186 Fc. 7.935, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Posadas, 13 de Mayo de 2.019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105940 $240,00 E14979 V14980

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2 de la Dra. Karina Sequeira, con asiento en Lavalle 2093, 3° Piso, de Eldorado (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de "HALINA ENDE, D.N.I. N° 1.796.909 en los autos "EXPTE. N°46.978/2018 ENDE HALINA S/SUCESORIO". Publíquese por un día. Eldorado (Mnes.), 29 de Abril de 2.019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP105943 $100,00 V14979

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

AIDA ZUNILDA BOGADO

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial N° 5, Secretaría Única, hace saber por 2 días, en "EXPTE. N° 557/03-BIS 1/15 IGLESIAS, RAMÓN TOMAS Y OTRO/A C/ COOPERATIVA AGRICOLA ELDORADO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", que la Martillera AIDA ZUNILDA BOGADO Matricula 155 S.T.J. – C.U.I.T. 27-05337791-8, REMATARÁ el 20/08/2019 a horas 10,00 en Estrados del Juzgado sito Avda. Santa Catalina 1.735 Segundo Piso Posadas, el inmueble (ex Secadero): Parcela "A" de la subdivisión del Lote 9 de la Fracción A de Colonia Victoria Departamento Eldorado (06) Misiones, Nomenclatura Catastral Dpto. 06 - Mun. 23 - Sec. 026 - Chac.0000 - Manz. 0000 - Parc. 124, inscripción Registro de la Propiedad T° 11 - Dpto. Eldorado - F° 12 - Fca. 2174 - Superficie: 2 Hectáreas 67a. 60ca. Deudas: DGR $ 2.719,78 al 12/06/2019, a cargo comprador. Condiciones: Base $ 729.999,99, Contado, Mejor Postor, Seña 10%, Comisión 6%, Sellado DGR a cargo comprador. Visitas: Horario comercial. Mejoras: Cerco Perimetral parcial (alambre), 2 Tinglados (armazón hierro techo zinc), 2 Galpones abandonados (1 grande), 2 hornos grandes, baño de ladrillo, pozo de agua, bascula, 5 casas algunas de material y otras de madera con conexión eléctrica y agua corriente. Ocupación: Precaristas. Consultas expediente y Martillera Cel.376154548497-Fijo (0376) 4428347. Posadas, 29 de Julio de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP105924 $ 400,00 E14979 V14980

CONVOCATORIAS

ELECTRICIDAD DE MISIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA (E.M.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (E.M.S.A.), comunica a los Señores Accionistas que por Resolución del Directorio, de fecha 1 de Agosto del 2019, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 27 de Agosto de 2.019, a las 10 horas, en la sala de reuniones de su edificio en calle La Rioja Nº 2051, de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 asambleistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria excedido el plazo fijado por el artículo 234 de la ley 19.550.

3º) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de Diciembre del 2018.-

4º) Consideración de gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 51 cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

5º) Tratamiento y Destino del Resultado del Ejercicio y el Acumulado del ejercicio cerrado 31 de Diciembre del 2018.

6°) Designación de un (1) Director Titular, por las Acciones Clase "A", por vencimiento de mandato.

7°) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Sindico Suplente, por las acciones Clase "A", por vencimiento de mandatos.-

NOTAS: De acuerdo con nuestros Estatutos:

a) Artículo 35: Las Asambleas Ordinarias podrán sesionar válidamente en la primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representan más de la mitad del Capital Suscripto ..."

b) Artículo 36: Los Accionistas podrán hacerse representar por otro en la Asambleas mediante Carta - Poder autenticada por Escribano Público o un Banco.-

c) Artículo 42: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar, salvo caso de las Acciones Nominativas, en la sede de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean tenedores o un Certificado de Depósito extendido por un Banco.-

EL DIRECTORIO.-

PP105939 $1.850,00 E14978 V14982

LICITACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

VIALIDAD NACIONAL

LLAMADO A LICITACIÓN.-

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2018.-

NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0028-LPU19.-

OBRA: Demolición y Reconstrucción de Alcantarilla sobre Arroyo San José - Ruta Nacional N° 14 - Tramo: Limite Corrientes/Misiones - San José - Sección: KM. 790,33 - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Catorce Millones Quinientos Dieciocho Mil ($ 14.518.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un Plazo de Obra de Ocho (8) Meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Ciento Ochenta ($ 145.180,00).
APERTURA DE OFERTAS: 16 de Agosto a las 11:00hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero ($ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 18 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-

PP105805 $2.550,00 E14966 V14980

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN.-
La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 57/2013.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0033-LPU19.-
OBRA de Conservación Mejorativa y de Mantenimiento - Sistema Modular, Puente Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay) “San Roque González de Santa Cruz”, - Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Noventa Millones Trescientos Ochenta Mil ($ 90.380.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Novecientos Tres Mil Ochocientos ($ 903.800,00).-
APERTURA DE OFERTAS: 23 de Agosto del 2019 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero ($ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 19 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-

PP105813 $2.400,00 E14967 V14981